



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 408/2022

DE : DÁNISA ESTAY VEGA

JEFA DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa Fiscal Instructor titular y Fiscal Instructor suplente

FECHA: 17 de agosto de 2022

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

Por otro lado, la Res. Ex. N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, que establece la estructura y organización interna de la SMA, dispone en su artículo 3.3., letra f), que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá designar un instructor titular y suplente para cada investigación, y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, con fecha 30 de agosto de 2016 y 7 de febrero de 2020, este Departamento recibió los informes de fiscalización ambiental asociados a la unidad fiscalizable "Termoeléctrica Cochrane", identificados como DFZ-2016-985-II-RCA-IA y DFZ-2019-113-II-RCA, respectivamente. Adicionalmente, fueron remitidos los informes identificados como DFZ-2018-2862-II-NE, DFZ-2019-1443-II-NE, DFZ-2020-22288-II-NE y DFZ-2021-1231-II-NE, en el marco de la fiscalización de la norma establecida en el Decreto Supremo N° 90, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Por medio del presente memorándum se designa Fiscal Instructor Titular a Sebastián Tapia Camus y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a Franco Zúñiga Velásquez. Lo anterior, con el objeto de que se proceda a investigar los antecedentes con que cuenta esta Superintendencia relativos a la unidad fiscalizable "Termoeléctrica Cochrane", del titular Empresa Eléctrica Cochrane SpA y se formulen cargos o se adopten las medidas que se considere necesarias, si existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Dánisa Estay Vega

Jefa Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente







Distribución:

- Sebastián Tapia Camus.
- Franco Zúñiga Velásquez

